

Plan de Infancia y Adolescencia



El VII PLAN DE Infancia y adolescencia pretende dotar a la ciudad de Málaga de una estructura que responda a la acción social necesaria para dar respuesta a las necesidades sociales de inclusión de nuestra ciudad. Este Plan garantiza la apuesta municipal por diseñar estrategias sólidas para la promoción social de la Infancia y Adolescencia. Y también a la trayectoria en cuanto a la metodología de trabajo aplicada durante años por el Área de Derechos Sociales, basada en la planificación estratégica.

Esta planificación, fundamentada en el análisis, concretamente en el Diagnostico Social de la ciudad, elaborado por el Observatorio para la Inclusión Social, en la evaluación del anterior VI PLAN, y en el análisis de resultados de los proyectos realizados, ha sido realizada por el conjunto de profesionales del Área, desde los distintos departamentos y categorías profesionales, con una metodología participativa abierta a las entidades sociales, la ciudadanía, colegios profesionales, Universidad, y especialmente de los niños, niñas y Adolescentes.

El VII PLAN DE Atención a Infancia y Familia fija su objeto y alcance, analiza su contexto y establece sus objetivos específicos que concreta en un conjunto de programas y proyectos a ejecutar durante la vigencia del futuro Plan, que se fija en 4 años: 2021-2024.

La participación en el VII PLAN, no solo ha sido realizada en el marco de la elaboración del presente documento, sino que está previsto mantenerla y fomentarla durante toda la vigencia del Plan. La medición de resultados se prevé realizarla mediante el seguimiento de la gestión de los distintos proyectos y programas, cuya correspondencia, se puede trazar con los diferentes objetivos específicos del plan, y los objetivos generales de este PLAN.

Todo ello enmarcado en un efectivo sistema de gestión de calidad y excelencia, e impulsando la mejora continua.